

Mesa 2. Incorporación Curricular de la Extensión.

EL SERVICIO COMUNITARIO EN VENEZUELA. UN PUNTO DE ENCUENTRO ENTRE LA UNIVERSIDAD Y LA COMUNIDAD

RESUMEN

El servicio comunitario es un servicio obligatorio por Ley que en la actualidad se está concretando con acciones estudiantiles, docentes y comunitarias a nivel de todo el sistema educativo venezolano. En éste por iniciativa propia, por ofertas de proyectos emanadas de sus instituciones educativas o por solicitudes de las comunidades organizadas se presta servicio gratuito a quienes así lo necesitan, todo esto enmarcado en un plan de investigación conocido como investigación acción participante, donde el investigador, en este caso el estudiante universitario, se involucra en un problema comunitario y conjuntamente con otros actores (co-investigadores) lo resuelven en cooperación. El servicio comunitario es entonces un agregado al currículum de estudio de cualquier carrera y debería ser visualizado como la gran alternativa a través de la cual los estudiantes en formación, con gran altruismo, contribuyen a la construcción de las comunidades donde se circunscriben. Sin embargo, su implementación ha tenido poca aceptación por parte del alumnado que tiene la obligación de cumplirlo y adicionalmente, se han hecho palpable las innumerables carencias de recursos tecnológicos, económicos y materiales de los que disponen las instituciones educativas para dar soporte a la prestación del servicio. Asimismo, se debe reconocer que el éxito en la prestación del servicio comunitario depende en gran medida de una efectiva y eficiente acción gerencial, en cuyo caso son las instituciones educativas las responsables de administrarlo llevando a cabo las funciones de planeación, ejecución, control y evaluación. En este sentido, fue propicio iniciar un estudio a partir del cual se pudo determinar cómo es el modelo de transferencia de conocimiento, experiencias y vivencias involucradas en las actividades desempeñadas por los practicantes del servicio comunitario y los miembros de las comunidades, esto sobre el marco teórico de gestión del conocimiento propuesto por Szulanski, citado por Barnes (2002), donde se señalan cuatro (4) etapas: *inicio, implantación, incremento e integración*. En consecuencia, esta investigación aborda el tema de la prestación del servicio comunitario como estrategia impuesta por el Estado venezolano para ayudar a subsanar los problemas emanados de las comunidades del país; donde se hace un llamado a la colaboración y aporte de los estudiantes que están en formación profesional, así como a los docentes y directivos de las instituciones educativas que hacen vida en Venezuela, para que coadyuven a la construcción de soluciones factibles ante los diversos problemas que aquejan a las comunidades dispersas en todo el territorio nacional. La intención es abordar la fundamentación legal del servicio comunitario, explorando cuál es la situación gerencial de éste. Se expondrá la experiencia de los trabajos comunitarios emprendidos por estudiantes de la carrera Licenciatura en Informática de la Universidad de Oriente, Núcleo de Nueva Esparta (UDO-NE), las cuales fueron recogidas mediante recopilación documental en el registro manejado por la Coordinación de la Comisión de Servicio Comunitario de la mencionada carrera. A su vez, se propone la realización del estudio referido al sistema de gestión del conocimiento inherente a dichas prácticas. Concluyéndose que el servicio comunitario es una tarea de ganar para todos; que debe ser gestionada eficientemente, a fin de que se dé respuesta oportuna a las necesidades de las comunidades; así como también se debe propiciar la atención pertinente a los estudiantes que cumplen con el perfil para ser prestadores de este servicio; es decir, se deben activar todos los mecanismos administrativos que estén implicados en el desarrollo de tan loable trabajo; por último, es preciso acotar que para todos quienes obramos con sensibilidad, responsabilidad, otredad y libertad, nos resulta provechoso y natural apropiarnos de espacios de entendimiento y trabajar por el bienestar común de nuestro pueblo.

Mesa 2. Incorporación Curricular de la Extensión.